

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE SOUTH AMERICAN OIL SERVICES S.A.C.
SUCURSAL ECUADOR**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas 4080 y Naciones Unidas, a las quince horas, concurre los socios de la compañía señores: Edmundo Yépez, con 80% de participación y señor Víctor Reyes, con el 20% de acciones, representado por el Lcdo. Marcelo Olmedo mediante poder general (adjunto). Todas las participaciones son de un dólar cada una.

Por encontrarse representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios al amparo de lo dispuesto en el artículo 116 de la ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios para tratar el siguiente orden del día: 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2015. 2. PRESENTACIÓN DE INFORME DEL APODERADO GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2015. 3. RESOLUCION SOBRE EL MANEJO DE LA COMPAÑÍA.

Preside la sesión el Lcdo. Alex Vargas D. en su calidad de Presidente AD-HOC; y actúa como secretario el Ing. Guillermo Granja en su calidad de apoderado general. Una vez ratificada la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad, se declara formalmente constituida la Junta General de socios por lo que el Presidente dispone se ponga a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad sin ninguna modificación, y se proceda al desarrollo del mismo:

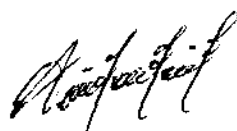
1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2015.- El Apoderado General de la Compañía rinde el informe financiero detallado del ejercicio fiscal 2015, cuyo resumen es el siguiente: **Total Activos:** DIEZ MIL DOCIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS, **Total Pasivos** es de CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO DOLARES CON TRES CENTAVOS, obteniendo como resultado una **Pérdida** de DOCE DOLARES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS. Las cifras antes mencionadas son aprobadas sin ninguna modificación.

2. PRESENTACIÓN DE INFORME APODERADO GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2015.- Toma la palabra el señor Guillermo Granja Apoderado General, y procede a dar lectura de su Informe. Una vez revisado el informe, queda aprobado sin ningún cambio.

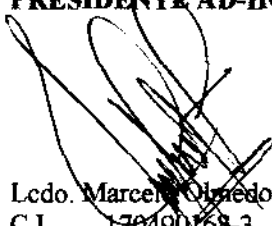
3. RESOLUCION SOBRE LA PÉRDIDA OBTENIDA.- El apoderado General en su informe solicita a los accionistas se continúe con el trámite de disolución de la empresa y se dé seguimiento hasta la ejecución de esta causa. Los accionistas toman la palabra expresando su conformidad con la propuesta, por lo tanto queda aprobado este punto.

[Handwritten signature]

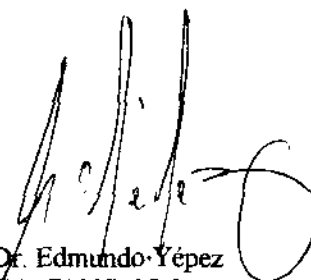
Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión; se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los accionistas. Se da por concluida la sesión a las 17h00, firmando para constancia el socio mayoritario, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 116 de la Ley de Compañías.



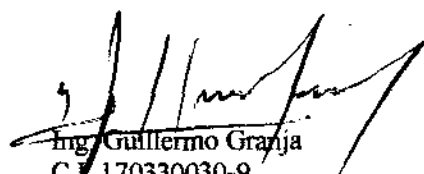
Lcdo. Alex Vargas D.
C.I. 171434057-5
PRESIDENTE AD-HOC



Lcdo. Marcelino Olmedo
C.I. 170490168-3
APODERADO



Dr. Edmundo Yépez
C.I. 171007115-8
ACCIONISTA



Ing. Guillermo Granja
C.I. 170330030-9
SECRETARIO